

INVESTIGACION

FRONTERAS CONTROLADAS Y SOBERANÍAS RESTRINGIDAS EN EL PROCESO ACTUAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

Juan Manuel Sandoval Palacios*

R E S U M E N

El artículo tiene dos objetivos principales: a) analizar la regionalización hemisférica occidental impulsada por el gobierno norteamericano desde la Cumbre de las Américas en 1994, con el fin de crear un acuerdo de libre comercio de las Américas (ALCA) en el año 2005. Este proceso ha conducido a una nueva dimensión geoestratégica de las fronteras nacionales en nuestro continente. b) mostrar que la frontera entre México y Estados Unidos se ha convertido en el laboratorio regional para el ALCA. En esta perspectiva, el Acuerdo de Libre Comercio del Norte (TLCN), y las nuevas relaciones entre México y los Estados Unidos se basan en las políticas de los Estados Unidos de "fronteras controladas" y "soberanías restringidas". Este es el nuevo modelo de los Estados Unidos para la integración hemisférica occidental en términos económicos, políticos y de seguridad regional.

Palabras clave: globalización, regionalización, libre comercio, fronteras, soberanía, seguridad hemisférica, fronteras controladas, soberanías restringidas.

Controlled frontiers and restricted sovereignties in the actual process of regional integration of Latin American and the Caribbean in the context of globalization

ABSTRACT: This article has two main objectives: a) To analyze the Western Hemispheric regionalization encouraged by the U.S. government since the summit of the Americas in 1994, in order to create a Free Trade Agreement of the Americas (FTAA) in the year 2005. This process has led to a new geostrategic dimension of the national borders in our Continent. B) To show that the U.S.-México border has become the laboratory of regional integration for FTAA. In this perspective the North American Free Trade Agreement (NAFTA) and the new relationships between Mexico and the U.S. are based on the U.S. policies of "controlled borders" and "constraint sovereignty". This is the new U.S. model for the Western Hemispheric integration in economic, political and regional security terms.

Key words: globalization, regionalization, free trade, borders, sovereignty, hemispheric security, controlled frontiers, restricted sovereignty.

1. INTRODUCCION

El objetivo de esta ponencia es el de mostrar que en el proceso de integración regional hemisférica, impulsada por Estados Unidos a partir del establecimiento del Área Norteamericana de Libre Comercio -formalizada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)- y continuada con la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, propuesta en 1994 en la Cumbre de las Américas realizada en Miami, la cual debe-

rá estar conformada ya para el año de 2005, las fronteras nacionales han adquirido una nueva dimensión geoestratégica en términos económicos y político-militares.

En este proceso, la frontera entre México y Estados Unidos ha devenido en el laboratorio de la integración. Así, el TLCAN y el nuevo tipo de relaciones entre ambos países, en particular sus políticas de fronteras controladas y soberanía restringida, son el modelo ideal para la integración hemisférica en términos económicos, políticos y de seguridad regional; ya que en la nueva Gran

Estrategia estadounidense, México está considerado como puente geoeconómico y geo-político con el resto de América Latina y el Caribe.

Partimos, para este estudio, de la siguiente hipótesis de trabajo.

En el marco de la reestructuración económica que se lleva a cabo a nivel mundial, la fase actual de acumulación capitalista requiere de nuevos espacios y nuevas formas de reproducción. Muestra de ello es la tendencia a la creación de bloques geoeconómicos en diferentes regiones del mundo, encabezados por los principales países imperiales, los cua-

les se encuentran en lucha constante por hegemonizar áreas geográficas de influencia y mercados regionales y mundiales.

En esta conformación de bloques, los procesos de integración regional son variados y las más de las veces complejos. En el caso del hemisferio occidental, Estados Unidos busca consolidar su hegemonía impulsando la creación de un bloque continental, por medio de la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la cual deberá estar ya conformada para el año 2005, y cuya cabeza visible es hoy día el Área Norteamericana de Libre Comercio, formalizada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Sin embargo, actualmente se presentan dos perspectivas de países, que sin ser antagónicas, buscan establecer ventajas comparativas en términos individuales o en subgrupos para beneficiarse del llamado libre comercio. Así, por un lado se encuentra Estados Unidos tratando de extender el TLCAN para convertirlo en ALCA, bajo su hegemonía; y, por el otro lado, proyectos como MERCOSUR, que buscan consolidar sus ventajas comparativas, para no ser absorbidos completamente dentro de los intereses estadounidenses en la creación de ALCA.

En este proceso de integración regional, las instancias burocráticas internacionales, las instituciones financieras internacionales (con el Banco Mundial a la cabeza) y las élites económicas y políticas en el poder en Estados Unidos y en el resto del continente, requieren que los Estados nacionales definan de una vez por todas sus límites fronterizos, consolidándolos y estableciendo mayores controles sobre ellos, para lo cual es necesario acabar con los conflictos históricos sobre límites territoriales o marítimos, aunque para ello se tengan que ceder porciones de territorios y soberanía nacional; y aún militarizando y estableciendo mayores restricciones migratorias, entre otras. Todo ello en función de que las élites de los mismos Estados nacionales, o las corporaciones trans-

nacionales tengan acceso a los recursos naturales localizados en las regiones fronterizas (petróleo, minerales, bosques, ríos, etc.); y se pueda establecer una infraestructura más adecuada para el libre tránsito de mercancías a través de esos territorios (carreteras, puentes internacionales, aeropuertos, etc.) o desarrollando corredores económicos con parques industriales y zonas internacionales de servicios.

2. GLOBALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN Y FRONTERAS

De acuerdo con Machuca Ramírez, los análisis sobre la globalización (Anthony Giddens, Peter Worsley, Anthony D. Smith, Albert Bergesen, Rolando Robertson, Immanuel Wallerstein, Saskia Sassen, Armand Mattelart, Ulf Hannerz y Jean Chesnaux, etc.) se han venido desarrollando por una ruta distinta de la que siguen los estudios que se han abocado al análisis regional y microregional. De hecho parecen ser la expresión de la diferencia de interés y enfoques que se centran por separado ya en lo global, ya en lo local.

En nuestro estudio, actualmente en desarrollo, se intenta comprender procesos regionales en función de los análisis globales, favoreciendo el aspecto de la articulación con lo local y lo regional, lo cual de hecho, es lo que han venido a desembocar diversos análisis sobre lo global, puesto que, la suya es precisamente una problemática "de articulación".

Consideramos a la globalización como un proceso expansivo, propio de las transformaciones del capitalismo en la etapa actual. Esta "mundialización" supone la internacionalización y relocalización de procesos productivos en regiones que pueden ser distantes, lo cual justifica desde el punto de vista de la división internacional del trabajo y el aprovechamiento de las más bajas tasas salariales, así como de las cualidades versátiles de la fuerza de trabajo en los países de menor desarro-

llo industrial y larga tradición artesanal.

En el ámbito de la globalización, se intenta combinar complementariamente e inclusive soportar, de manera significativa, las derivaciones negativas que representa el intento de sostener el proceso de acumulación sobre la base de la producción en gran escala y los métodos más sofisticados y automatizados para incrementar la productividad en las plantas. En primer lugar, se cuenta con el recurso de la elevada rotación "flexible" de la mano de obra. Y en segundo lugar, aprovechando métodos alternativos tradicionales, con la incorporación de formas de organización (a veces familiar) del trabajo.

Ello parece ofrecer una opción, una salida más, para mantener el nivel de las tasas mundiales de ganancia. En especial por cuanto, en la etapa actual, los principales países capitalistas se están reorganizando (con una clara tendencia a conformar tres "bloques mundiales"), lo cual apunta hacia lo que será una intensa competencia, que ya se está dando en el nivel de la carrera científico-tecnológica.

En este marco, el afán de los Estados Unidos por establecer completamente su dominio hegemónico en el llamado Nuevo Orden Mundial, correspondiente al período de la llamada Post-Guerra Fría, parece estarse logrando con el reconocimiento de su liderazgo por parte del Grupo de los Siete países más ricos del planeta, durante la Vigésimo-tercera Reunión Cumbre de este grupo, la cual se realizó en la Ciudad de Denver, Colorado los días 21 y 22 de junio de 1997. Y es que el G-7 ha pasado de ser una cumbre abiertamente económica, enfocada en cuestiones centrales de coordinación Norte-Sur cuando surgió en 1975, a ser una cumbre que dirige abiertamente cuestiones globales mayores en los dominios microeconómicos, políticos y de seguridad, con un particular énfasis sobre las nuevas cuestiones de la agenda de seguridad internacional.

También en este marco, Estados Unidos ha modificado su política exterior para buscar consolidar su he-

gemonía ideológica principalmente por medios consensuales más que coercitivos, cambiando su apoyo a las dictaduras por el de una promoción "abierta" de regímenes "democráticos". Y es que el cambio de mecanismos autoritarios a consensuales de control social corresponde a la emergencia de una economía global desde los 1970s, y constituye una exigencia política de la reestructuración macro-económica en una escala mundial. Así la dominación transnacional, para ser hegemónica, requiere la incorporación ideológica de los grupos dominantes y subordinados en el centro y en la periferia. Un orden social en el cual la hegemonía ha sido lograda es aquel que toma la forma de arreglos consensuales ("democráticos") en el sistema político y en la sociedad.

En todo el mundo, Estados Unidos está ahora promoviendo su versión de la "democracia" como una manera de aliviar la presión de los grupos subordinados por un cambio político, económico y social más fundamental. El impulso para "promover la democracia" es el reordenamiento de los sistemas políticos en las zonas periféricas y semiperiféricas del "sistema mundial", para asegurar el objetivo fundamental de mantener esencialmente a las sociedades no democráticas insertas en un sistema internacional injusto. La "promoción de la democracia" en la política exterior de los Estados Unidos, entonces, puede ser entendida únicamente como parte de un proceso más amplio del ejercicio de la hegemonía dentro y entre países en el contexto de la transnacionalización.

Esto es lo que William Robinson (1996) denomina como "promoción de la autarquía" o promoción de la "democracia de baja intensidad", la cual está dirigida no sólo a mitigar las tensiones sociales y políticas producidas por los *status quos* no democráticos basados en las élites, sino también a suprimir las aspiraciones populares y de masas por una democratización de la vida social más completa en el orden internacional del siglo veintiuno.

La globalización es un fenóme-



no que se hace extensivo, también, a las migraciones internacionales (Castles y Miller); los hábitos de consumo y los contactos interculturales, basándose principalmente en un desarrollo sin precedente de las comunicaciones. De hecho, se suele identificar a la globalización con la red mundial de comunicaciones como vínculo de las diversas actividades económicas y culturales, así como por la conjunción pluricultural a la que de este modo contribuye. De ahí que, junto a la emulación de los particularismos se aluda también a la expresión de un nuevo cosmopolitismo.

En cuanto a las regiones, su estudio permite afinar y precisar las proyecciones de los diagnósticos generales. Trabajos como los de Ettiene Juillard, pueden ser un punto de partida para considerar el concepto de región, sin embargo este se ha ampliado y enriquecido al adquirir determinaciones cualitativas nuevas que lo dotan de mayor complejidad.

Actualmente se definen procesos de integración regional que no coinciden y no se atienden puntualmente a las delimitaciones habituales y formales de las regiones consideradas desde el punto de vista de la división política. Se produce una rearticulación de los componentes regionales tradicionales en lo que podríamos denominar como una "re-conversión regional" que da lugar a una nueva división, no sólo internacional sino del interior de cada país, en términos que desbordan las delimitaciones jurídico-políticas formales.

Ello da lugar a configuraciones económicas, políticas y culturales complejas, que denotan una especialidad propia y en las que se interrelacionan fenómenos tales como los territoriales y de identidad, pero no sólo de asentamiento, sino también de conexiones interregionales distantes, como sucede en el caso de los migrantes mixtecos de Oaxaca, del sur de México, en la frontera norte y en Estados Unidos en un fenómeno que se ha empezado a denominar como "Pan-mixtequismo" y "comunidades transnacionales".

Se modifican los esquemas espacio-temporales habituales, indicativos de gradaciones jerárquicas y status geográfico y simbólico entre ciudades, centros políticos y naciones. Esto sucede en la medida en que se

comprime y relativiza la importancia de esta relación como resultado de la reducción de tiempos y distancias.

La unidad la define lo regional, contrasta con el proceso de diversificación que da lugar a su aparición. Especialmente hoy, que una nueva regionalización se está configurando y en ella intervienen tanto procesos que forman parte de una dinámica mundial, así como políticas específicas en contextos particulares.

La propia noción tradicional de la nación se debilita en la medida en que las fronteras devienen más laxas y permeables (Fouché, Nweihed, Ordoñez, Pohlenz, Machuca, Sandoval, etc.). Pero, en aparente contradicción, las élites y los intereses transnacionales requieren para la integración económica regional y los flujos de libre mercado, de una mayor definición, delimitación y control de las fronteras de los Estados nacionales, los cuales se vuelven Estados-mercados como lo sugiere Alvater. Y es que, en el actual proceso de reestructuración, algunas regiones podrán dejar de tener la relevancia que las ha caracterizado, mientras otras adquirirán como tales, una naciente importancia, o bien, como parte de una región mayor. Este aspecto de la definición, delimitación y control de las fronteras de los Estados nacionales en el marco de la regionalización económica y la globalización es parte sustantiva del análisis de este estudio.

2. LA CREACION DEL AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS Y LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

La Cumbre de las Américas, junto con la reunión de los líderes de la Cooperación Económica del Pacífico Asiático (APEC, por sus siglas en inglés) realizada en Indonesia, y la ratificación por parte del Congreso de la Ronda Uruguay del GATT en el año de 1994, representaron tres pasos importantes del gobierno estadounidense para impulsar la integración de la economía global de la post

Guerra Fría. En el caso de la Cumbre de las Américas, de acuerdo con dos altas funcionarias de la Oficina de Asuntos Interamericanos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, ésta

“marca un evento clave en la ruta a la integración económica y al libre comercio en el hemisferio occidental. Los líderes de la Cumbre dejaron Miami con una visión más estrechamente compartida del libre comercio en las Américas, como acordaron en su Declaración de Principios, la cual debería ser negociada para 2005. El llamado para un Área de Libre Comercio de las Américas demuestra el reconocimiento de los mutuos beneficios que se obtendrán de los mercados abiertos y un sólido compromiso para lograrlos (...) La Cumbre ha enfocado una atención renovada de la ambiciosa política comercial de Estados Unidos para el hemisferio occidental, la cual busca involucrar activamente a todas las economías de libre mercado en la región —ya sea a través de intercambio de información e iniciativas de facilitación de negocios públicos-privados o negociaciones formales.” (GAUGHAN and CURACA, 1994)

En la Cumbre, el gobierno de Estados Unidos presentó una propuesta de 14 puntos de agenda, la que influyó de manera determinante en los resultados de la misma. La propuesta se articulaba en torno a tres ejes básicos: fortalecimiento de la democracia y la seguridad continental; integración económica; y promoción del desarrollo sustentable.

La Cumbre aprobó una Declaración de Principios y un Plan de Acción. En la Declaración los participantes se comprometieron a “avanzar la prosperidad, los valores e instituciones democráticos y la seguridad de nuestro Hemisferio”. El contenido de esta declaración y algunos aspectos del plan de acción son los siguientes (SUMMIT OF THE AMERICAS DECLARATION OF PRINCIPLES, 1994):

I. Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas.

- 1) fortaleciendo la democracia,
- 2) fortaleciendo y protegiendo los De-

rechos Humanos,

- 3) fortaleciendo la participación sociedad/comunidad,
- 4) promoviendo valores culturales,
- 5) combatiendo la corrupción,
- 6) combatiendo el problema de las drogas ilegales y los delitos relacionados a ellas,
- 7) eliminando la amenaza del terrorismo nacional e internacional,
- 8) construyendo mutua confianza.

II. Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio

- 9) Libre Comercio en las Américas,
- 10) desarrollo y liberalización de mercados de capital,
- 11) infraestructura Hemisférica,
- 12) cooperación energética,
- 13) infraestructura de telecomunicaciones e informática,
- 14) cooperación en ciencia y tecnología.
- 15) turismo.

III. Erradicar la pobreza y la discriminación en nuestro Hemisferio

- 16) Acceso universal a la educación,
- 17) acceso equitativo a los servicios básicos de salud,
- 18) fortalecimiento del papel de las mujeres en la sociedad,
- 19) impulsar las microempresas y pequeños negocios,
- 20) Cascos blancos. Cuerpos de emergencia y desarrollo,

IV. Garantizar el desarrollo sustentable y conservar nuestro ambiente natural para las generaciones futuras

- 21) asociación para el uso sustentable de la energía,
- 22) asociación para la biodiversidad,
- 23) asociación para la prevención de la contaminación,

En materia de integración y libre comercio, el documento señala:

“(...) resolvemos iniciar inmediatamente la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas, en la que serán eliminadas progresivamente las barreras al

comercio y la inversión. Resolvemos además concluir las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas a más tardar el año 2005, y coincidimos en que progresos concretos hacia el logro de ese objetivo pueden ser realizados para el fin de este siglo."

El Plan de Acción contiene un paquete de 23 iniciativas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados en la Declaración de Principios. Respecto a la apertura comercial, se establecen como criterios rectores que la misma:

Sea consistente con las disposiciones de la OMC, y no represente barreras para otras naciones.

Sea consistente con los objetivos de protección ambiental y observancia de los derechos laborales, sin por ello significar algún tipo de barreras encubiertas al comercio.

Parta de, y desarrolle, los acuerdos comerciales existentes en el hemisferio, y se traduzca en nuevos acuerdos comprensivos que incluyan temas como servicios, inversión, propiedad intelectual, resolución de disputas y otros.

Parta del reconocimiento del derecho soberano de cada nación a decidir sobre los acuerdos comerciales, sin menoscabo del cumplimiento de los compromisos que adquiriera.

Provea de oportunidades de desarrollo a las economías más pequeñas.

Sobre el tema se acordó también una "Agenda de Acción Inmediata" que incluye: la revisión y discusión de los acuerdos vigentes en el hemisferio; la sistematización de datos y el estudio comparativo de los acuerdos vigentes, a cargo del Comité Especial de Comercio de la OEA; y conversaciones entre los ministros responsables de comercio con miras a avanzar acuerdos sobre áreas de consideración inmediata (v.gr. facilidades aduanales, certificación, etc.)

La Primera Reunión de Ministros Responsables de Comercio se llevó a cabo los días 29 y 30 de junio de 1995 en Denver, Colorado. Aquí, los ministros examinaron enfoques para la creación del ALCA, y señalaron

que la misma se basará en los acuerdos subregionales y bilaterales existentes, "a fin de ampliar y profundizar la integración económica del hemisferio y hacer dichos acuerdos más parecidos". Se comprometieron a "maximizar la apertura de los mercados a través de altos niveles de disciplina sobre la base de los acuerdos existentes en el Hemisferio" y a "asegurar que el ALCA: tenga congruencia plena con las disposiciones del Acuerdo Constitutivo de la Organización Mundial de Comercio; tenga un alcance equilibrado e integral, cubriendo, entre otras, todas las áreas incluidas en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas; no levante barreras a otras naciones; y represente un compromiso global que integre todas las obligaciones y derechos mutuos."

Los ministros dijeron también estar comprometidos con la transparencia en el proceso del ALCA:

"A medida que avanza la integración económica del Hemisferio, acogemos la participación de los sectores económicos y de los procesos apropiados para tratar la protección del medio ambiente y la mejor observancia y promoción de los derechos de los trabajadores, a través de nuestros respectivos gobiernos." (CUMBRE DE LAS AMÉRICAS. REUNIÓN MINISTERIAL SOBRE COMERCIO. Declaración Conjunta, Denver, 30 de junio de 1995).

En la reunión se establecieron siete grupos de trabajo: Acceso a mercados (barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio de bienes); procedimientos aduanales y reglas de origen e inversión; normas y barreras técnicas al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; subsidios, medidas antidumping e impuestos compensatorios; y, factores que afectan a las economías más pequeñas.

La Segunda Reunión de Ministros Responsables de Comercio se celebró en Cartagena de Indias (Colombia) en marzo de 1996. En esa ocasión los ministros discutieron sobre los mecanismos y el calendario para el establecimiento del ALCA. Coincidieron en la necesidad de realizar "un trabajo de preparación para lo-

grar negociaciones productivas" y obtener avances concretos para el fin de siglo.

En la reunión se conocieron los informes de los grupos de trabajo creados en la reunión de Denver, y se acordó el establecimiento de cuatro grupos más: compras gubernamentales; propiedad intelectual; servicios; y, políticas de competencia.

Paralela a dicha reunión se llevaron a cabo la Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, que manifestó su respaldo a la inclusión de normas sociales en el ALCA, y el Foro Empresarial de las Américas, en el que se dieron cita mil 500 hombres de negocios del hemisferio.

En Cartagena se acordó realizar dos reuniones ministeriales más, la primera en Belo Horizonte, Brasil, en mayo de 1997, y la segunda en San José, Costa Rica, en 1998.

En la siguiente reunión ministerial que se llevó a cabo en mayo de 1997 en Belo Horizonte, Brasil, sin embargo, no fue posible establecer las recomendaciones sobre cuándo y cómo iniciar las negociaciones formales para ALCA, debido a diferencias entre el gobierno brasileño y el estadounidense respecto de los tiempos y formas de integración, ya que el primero planteó que su prioridad era consolidar antes que nada el MERCOSUR. La derrota de Clinton en su propio Congreso en 1997 para sacar adelante la forma de negociación rápida (fast track) en el establecimiento de acuerdos comerciales con otras naciones, posiblemente incidió en que ese gobierno aceptara que el MERCOSUR podía ser compatible con ALCA —como lo declarara Clinton durante su gira por América del Sur—, cuando que se habían dado intentos para que los países de este bloque negociaran su integración a nivel individual y no como grupo.

En marzo de 1998, se llevó a cabo la siguiente reunión de ministros en San José de Costa Rica, en cuya Declaración Ministerial se establecieron los mecanismos para iniciar las negociaciones correspondientes al ALCA, los mismos que fueron ratificados por los Jefes de Estado y de

Gobierno de los países de las Américas en la DECLARACION DE SANTIAGO de la II Cumbre de las Américas, el 19 de abril en Santiago de Chile.

En esta declaración los Jefes de Estado y de Gobierno plantearon:

“Desde nuestra reunión en Miami, hemos alcanzado beneficios económicos reales en las Américas como resultado de un mayor grado de apertura comercial, de transparencia en las reglamentaciones económicas, de políticas económicas sólidas consistentes con una economía de mercado, además de los esfuerzos efectuados por el sector privado para aumentar su competitividad. Aún cuando algunos países de la región han sido afectados por presiones financieras y otras dificultades económicas, junto con los severos contratiempos económicos que han sufrido ciertas naciones de otras regiones, la tendencia general en las Américas ha estado marcada por un crecimiento económico más rápido, menores índices de inflación, mayores oportunidades y confianza al insertarse en el mercado globalizado. En gran medida, estos logros se deben a los esfuerzos sostenidos a favor de la cooperación desplegados por nuestros países con el fin de fomentar la prosperidad mediante una mayor integración y apertura en la esfera económica. Se han formado nuevas asociaciones mientras que las ya existentes se han fortalecido y ampliado. Los acuerdos subregionales y bilaterales de integración y libre comercio están desempeñando un papel positivo. Tenemos confianza en que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) mejorará el bienestar de nuestros pueblos, incluyendo a las poblaciones en desventaja económica en nuestros respectivos países.”

En esta declaración se reafirmó la determinación de concluir las negociaciones del ALCA a más tardar en el año 2005 y de lograr avances concretos para finales del presente siglo. *“El acuerdo de ALCA será equilibrado, amplio y congruente con la Organización Mundial de Comercio (OMC), y constituirá un compromiso único”*. Para ello, los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron a sus *“Ministros Responsables del Comercio para que inicien las negociaciones correspondientes al ALCA de acuerdo con la Declaración Ministerial de San José, de marzo de 1998”*.

También se aprobó un PLAN DE ACCIÓN, comprometiendo su esfuerzo los Jefes de Estado y de Gobierno *“para llevar adelante las iniciativas en él contenidas”*. El PLAN *“constituye un cuerpo de iniciativas concretas destinadas a promover el pleno desarrollo de los países del Hemisferio y asegurar el acceso y mejorar la calidad de la educación, promover y fortalecer la democracia y el respeto a los derechos humanos, profundizar la integración económica y el libre comercio, y erradicar la pobreza y la discriminación.(...)”*

Para el seguimiento de las Cumbres de las Américas, se plantea en EL PLAN que:

“Los Jefes de Estado y de Gobierno continuarán reuniéndose de manera periódica para profundizar la cooperación y el entendimiento entre los países de América y con el mismo fin fortalecerán el marco institucional hemisférico. Los gobiernos serán los principales encargados de la implementación de los mandatos de la Cumbre. El mecanismo establecido por sus Ministros de Relaciones Exteriores, denominado “Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres” (GRIC), continuará funcionando bajo su directa dependencia. A través de los Coordinadores Nacionales de las Cancillerías para las Cumbres, se garantizará una expedita relación, por los canales pertinentes, con todos los organismos gubernamentales involucrados en el cumplimiento de los mandatos que surgen de las reuniones Cumbres.

(...) El GRIC informará anualmente sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento del Plan de Acción a los Ministros de Relaciones Exteriores, quienes considerarán esta información con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de la OEA.

Bajo la dirección de los Ministros de Relaciones Exteriores, el GRI preparará la siguiente Cumbre, teniendo en cuenta los insumos de los órganos pertinentes de la OEA y de los otros organismos internacionales involucrados.”

El paso de la lógica de la Iniciativa de las Américas, propuesta por Bush en 1991, a la del ALCA supuso un viraje sustancial en la política comercial de Estados Unidos en el Hemisferio. De una visión casuística, cuya herramienta central la constituía el Sistema Generalizado de Preferen-

cias, y que promovía a negociaciones bilaterales en las que el acceso al mercado estadounidense se condicionaba a concesiones muy variadas (en materia de inversiones, política exterior o “democracia”), se pasó a una perspectiva integral, tanto en el sentido geográfico como en el temático, que se propone definir reglas de aplicación universal en la región y establecer una “agenda común” sobre un muy amplio espectro de problemas.

El gobierno de Estados Unidos se ha cuidado de dejar establecido de manera muy clara, desde la propia convocatoria a la Cumbre de Miami, su interés en apropiarse del liderazgo en el proceso de integración regional. En la perspectiva estadounidense, como hemos mencionado se trata de un asunto estratégico:

“Latinoamérica se ha convertido en la segunda región con más rápido crecimiento en el mundo. Es además un mercado natural para Estados Unidos. Las exportaciones estadounidenses en el hemisferio se han incrementado significativamente, particularmente las de bienes manufacturados. Primero a través del TLCAN y después por medio del ALCA, Estados Unidos ha establecido sólidas bases para la liberalización comercial en el continente (...) Los principales competidores de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, reconocen las oportunidades que existen en Latinoamérica y se están moviendo vigorosamente para aprovecharlas. La UE ha logrado un acuerdo comercial con las naciones del Mercosur y el Primer Ministro de Japón ha concluido recientemente la primera visita de un líder japonés a América Latina en muchos años (...) Estados Unidos cuenta con la capacidad para competir con cualquiera de estas naciones; sin embargo, los empresarios estadounidenses requieren garantías para participar de manera justa en ese mercado” (INTER-AMERICAN LABOR SUMMIT ON TRADE AND WORKER RIGHTS. A Call for Justice and Equity in the Hemisphere. Statement adopted by Labor Summit. Denver, June 29, 1995).

Pero la cuestión estratégica implica también la cuestión de la seguridad. Por lo cual, la integración hemisférica desde la perspectiva estadounidense también involucra a la dimensión militar.

En un primer momento, sin embargo, la estrategia estadounidense consideraba que con el fin de la guerra fría se acababa la amenaza soviética -representada en nuestro continente por Cuba, Nicaragua y los movimientos insurgentes centroamericanos-, lo cual volvía obsoletas a las fuerzas armadas para el nuevo orden mundial, por el costo que representaban en términos económicos y por el riesgo que representaban para la transición o la consolidación de la democracia en muchos países latinoamericanos. Por lo cual había que reducir las y darles una función de carácter más policiaco, o sustituirlas con cuerpos policiales nacionales. (Machillanda, 1996).

Esta estrategia encontró ciertas limitaciones geopolíticas regionales y resistencias de los propios gobiernos y fuerzas armadas, porque con la implantación del modelo neoliberal, en muchos países se tuvo que reforzar al Estado con fuerzas castrenses más capaces para enfrentar los nuevos retos del avance de amenazas internas y transnacionales que se cernían como un nuevo gran riesgo sobre el hemisferio occidental (estallamiento de nuevos movimientos armados o agudizamiento de otros, narcotráfico, terrorismo, y otras formas de crimen organizado, incluyendo el tráfico ilegal de personas, etc.).

En esta perspectiva se tuvo que replantear una nueva estrategia. La reunión de ministros de Defensa de las Américas, realizada a instancias del Pentágono los días 25 y 26 de julio de 1995 en Williamsburg, Virginia, a la que se le inscribió en el marco de la Cumbre de las Américas, que como hemos mencionado más arriba proclamaba "*avanzar la prosperidad, los valores e instituciones democráticos y la seguridad de nuestro Hemisferio*", buscaba como objetivo principal obtener de los ejércitos del área su aval para un nuevo documento sobre planificación estratégica de defensa, bajo control estadounidense. (Fazio, 1996).

En dicha reunión se establecieron acuerdos para dar seguimiento a este tipo de encuentros, darle una

participación más activa a la Junta Interamericana de Defensa (JID) y mandar a la OEA para que asumiera mayores papeles intervencionistas en la región. Asimismo, se buscó definir mecanismos de persecución del narcotráfico con fuerzas navales y aéreas de interdicción; una especie de "regionalización" del combate por áreas. En los hechos el plan se ha venido aplicando en toda la región.

Así por ejemplo, bajo pretexto de la lucha antinarcóticos, el gobierno estadounidense está asignando funciones policiacas a los militares latinoamericanos por la vía de los hechos, en la perspectiva de incorporarlos formalmente en un Centro Multinacional Antinarcóticos, cuya sede estaría en Panamá, bajo su dominio, con lo cual aseguraría también su presencia allí una vez que el Canal sea entregado a los panameños. Por otro lado, con la incorporación de Argentina a la región de seguridad de la OTAN, Estados Unidos busca consolidar su política de seguridad regional.

Finalmente, con el otro componente de su estrategia, la promoción de la democracia, Estados Unidos apunta a establecer un dominio ideológico en la integración hemisférica, lo cual ya está siendo impulsado por los estrategas y algunos intelectuales estadounidenses, como la necesidad de defender colectivamente la «democracia con seguridad» en el continente, constriñendo las soberanías nacionales. (Farer y otros, 1996)

3. LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS COMO CABEZA DE PLAYA DE LA "GRAN ESTRATEGIA" NORTEAMERICANA EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Para Estados Unidos, más que para ningún país en este continente, la dimensión geopolítica está intrínsecamente vinculada a la económica y a la comercial. De hecho, el TLCAN fue visto primeramente por la Casa Blanca, como una cuestión geopolítica, de seguridad nacional, para

asegurar un vecino estable en el sur. En esta perspectiva, el gobierno estadounidense ha venido desarrollando un mayor control no sólo económico sino político y militar en la frontera entre ambos países (la cual es clave en su estrategia regional de integración del TLCAN), bajo el pretexto de detener la inmigración indocumentada, el narcotráfico y aun el terrorismo. De esta manera han trasladado su frontera sur geopolítica al Istmo centroamericano. En esta perspectiva, las élites mexicanas en el poder, han aceptado tácitamente este control bajo la justificación ideológica de que se trata de un problema de seguridad binacional; pero por otro lado, para el control de la frontera sur de nuestra nación, estas élites aplican medidas copiadas, *MADE IN USA*.

Este control geopolítico de las regiones fronterizas de nuestro país, forma parte de la denominada «Gran Estrategia» estadounidense (Cope, 1996), y donde México es una «pieza vital» para el éxito o fracaso de esta estrategia sobre cooperación en materia de seguridad para todo el continente; ya que como hemos mencionado en el caso de la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas, no sólo se contempla el aspecto económico-comercial sino el reforzamiento de los valores y las instituciones democráticas y la seguridad del Hemisferio Occidental.

De hecho, y como se ha mencionado ya en el apartado anterior, la reunión de Ministros de Defensa de las Américas, convocada por el Pentágono los días 25 y 26 de julio de 1995 en Williamsburg, Virginia, donde se siguió al pie de la letra la Doctrina Cheney (Secretario de Defensa bajo la administración Bush), que busca la militarización de Latinoamérica bajo el ala de las fuerzas armadas de Estados Unidos, fue inscrito por sus patrocinadores en el marco de la Cumbre de las Américas. En esta reunión, a la que México envió como observador a su embajador en Washington, se evaluaron las distintas experiencias registradas en materia de seguridad en la región, al tiempo que se estudió el papel de las fuerzas armadas continentales «en las demo-

cracias del siglo XXI». Los objetivos reales del Pentágono fueron: formar un mecanismo de seguimiento de este tipo de encuentros castrenses; sacar un «acuerdo» para darle una participación más activa a la Junta Interamericana de Defensa (JID); y «mandatar» a la OEA para que asuma mayores papeles intervencionistas en la región. Asimismo, se buscó definir mecanismos de persecución del narcotráfico con fuerzas navales y aéreas de interdicción; una especie de "regionalización" del combate al narcotráfico por áreas, a lo que México se había opuesto en la OEA de forma sistemática. (Fazio, op. cit.).

Desde entonces mucho se ha avanzado en este proyecto de integración regional militar, bajo la hegemonía estadounidense, en el cual nuestro país -que era el más renuente a hacerlo- ha ido estrechando cada vez más sus relaciones militares con los estadounidenses, en lo que el Secretario de Defensa William Perry denominó como el «Tercer Vínculo» -la relación de seguridad-, dada la «cercanía» ya existente entre ambos países en política y economía. Durante la ceremonia que se le ofreció en el Campo Militar Número Uno el 23 de octubre de 1995, en la que participaron 200 jefes de alto rango y 10 mil soldados, - y donde se le rindieron honores con 21 cañonazos -, Perry resaltó la importancia de la cooperación bilateral en materia de seguridad, porque en ese aspecto «nuestros destinos también están vinculados inextricablemente». Y agregó: «el futuro que vislumbramos es el de nuevas generaciones de personal militar estadounidense y mexicano compartiendo sus experiencias, entrenamientos y objetivos en la lucha contra el narcotráfico.» (Fuentes y Estevez, 1995). Esta colaboración militar ha estado también enfocada a tratar de acabar con el llamado conflicto chiapaneco, el cual se inició con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1° de enero de 1994. (Sandoval, 1998)

En esta perspectiva, se observa claramente que la integración regio-

nal hemisférica implica también la dimensión militar. Bajo el pretexto de la lucha antinarcóticos, el gobierno estadounidense está asignando funciones policíacas a los militares latinoamericanos por la vía de los hechos, en la perspectiva de incorporarlos a este proceso de integración regional pasando por encima de la soberanía de las naciones.

De acuerdo con el análisis anterior, podemos plantear que la estrategia que se ha ido desarrollando desde los gobiernos republicanos de Reagan y de Bush, hasta el demócrata de Clinton, apunta en la misma dirección: la reconstitución de la economía estadounidense y la recuperación de su hegemonía político-militar a nivel mundial. Pero en la definición de esta estrategia se ha dado un debate sobre el proyecto de nación que quieren ambos partidos, uno más conservador que el otro. En este debate se trata de redefinir el tipo de nación que cada uno quiere, y quién puede pertenecer a ella. Por supuesto que los inmigrantes indocumentados no, y las restricciones que se les están imponiendo actualmente a los inmigrantes legales, los ubican en mayor desventaja que antes respecto de los ciudadanos, a no ser que se naturalicen estadounidenses, como ya lo están haciendo muchos mexicanos. Estas políticas exclusivistas tienen un tinte racista y xenófobo, lo que ha contribuido a un considerable incremento de la violencia en contra de estos migrantes en la frontera, sirviendo para justificar el incremento de los mecanismos de contención en esta región y militarizándola cada vez más (Jiménez, 1987, 1988, 1990 y 1997; Palafox, 1996 y 1997).

Así, frente al proceso de militarización de esta frontera, que en términos geoestratégicos representa un riesgo y una amenaza para la soberanía de nuestro país, el gobierno mexicano no ha dado una respuesta adecuada, dejando tácitamente bajo control estadounidense esta estratégica región. El reforzamiento de las zonas militares en el norte de México -y, en general en todo el país- en la última década, responde, más que a una política de defensa del territorio na-

cional, a un mayor involucramiento de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, asumiendo así funciones de carácter más policiaco que militar.

La acción de autoridades migratorias y de las diversas policías mexicanas en la franja fronteriza (entre ellas los grupos especiales Beta), responde más a las políticas anti-inmigrante y anti-narcotráfico del vecino país, que a necesidades de seguridad pública en nuestro territorio. La colaboración de estas autoridades con las estadounidenses ha llegado a extenderse a todo el territorio mexicano, con acciones para detectar, detener y deportar a migrantes de terceros países, principalmente centroamericanos.

En esta perspectiva, el gobierno mexicano ya no ve con preocupación hacia el norte, del cual considera parte a nuestro país y, con ello, ha aceptado tácitamente entrar en la esfera geo-estratégica y de seguridad nacional estadounidense. Para ello, los nuevos gobernantes han intentado acabar de una vez por todas con algunos aspectos históricos de conflicto entre México y Estados Unidos, incluso «re-escribiendo la historia» (como en el caso de los libros de texto gratuitos); cediendo territorio nacional ocupado ilegalmente por la Unión Americana, como el llamado Archipiélago del Norte; estableciendo una política exterior de «bajo perfil»; aportando políticas contrarias a nuestra tradición de respeto a la soberanía y autodeterminación de otras naciones; retractándose de medidas soberanas para no afectar dichas relaciones (como sucedió en su momento durante las negociaciones del TLCAN, en el caso de la expulsión de los agentes de la Agencia Antinarcóticos, DEA); y otras cuestiones más, hasta llegar a ceder soberanía sobre nuestros recursos petrolíferos y sobre la toma de decisiones en políticas económicas y sociales, además de supeditar a las Fuerzas Armadas mexicanas a los intereses de la seguridad nacional estadounidense.

En suma, es clara la preocupación de Estados Unidos para mantener el

control sobre un vecino estable en el sur de su frontera, ya que de ello depende la posibilidad de extender su nuevo proyecto de seguridad a todo el hemisferio.

4. A MANERA DE CONCLUSIONES

Para la nueva Gran Estrategia de Estados Unidos, el hemisferio occidental es prioritario. Y de acuerdo con su perspectiva de la nueva división del mundo, todos los países, con la excepción de Cuba, han avanzado en los últimos años -en gran parte gracias a la "promoción de la democracia" que han llevado a cabo en varios de éstos- para constituirse como democracias de libre mercado.

Esta es la base ideológica para impulsar la integración hemisférica en términos comerciales, y al mismo tiempo constituir las bases para una nueva estrategia de seguridad regional en términos político-militares.

Como apunta John Cope, profesor-investigador del Instituto de Estudios Estratégicos Nacionales de la Universidad de la Defensa Nacional de los Estados Unidos, especializado en cuestiones de seguridad hemisférica, y ex-asesor militar del Subsecretario de Estado para Cuestiones Inter-Americanas,

"El fin de la Guerra Fría, el surgimiento de un ambiente para la seguridad global cada vez más desafiante y sin competidores de peso, y la creciente competitividad del sistema económico internacional subrayan la importancia de que Estados Unidos forjara alianzas con sus vecinos latinoamericanos a partir de intereses compartidos en vez de intentar imponer su dominio indisputable en forma unilateral. Estados Unidos empezó a colaborar armónicamente en los esfuerzos multilaterales por combatir la degradación ambiental y el tráfico ilícito de drogas, promover la democratización y las operaciones de paz, y fortalecer los mecanismos de seguridad hemisférica. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es síntoma y causa de este cambio en el pensamiento estratégico". (Cope, 1996)

Y en efecto, a partir de y como resultado del TLCAN, se ha intensi-

ficado la importancia de "América del Norte" (Canadá, Estados Unidos y México) como entidad geopolítica y factor unificador en asuntos de seguridad nacional. Y es por ello que Estados Unidos ha establecido un control no sólo económico, sino también político-militar en la región fronteriza entre esa nación y México, aplicando incluso la estrategia del Conflicto de Baja Intensidad (CBI), bajo el pretexto de detener y controlar la migración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo (Dunn, 1996 y Sandoval; 1996-a). Y es que esta región es una de las más importantes en términos geo-económicos para el desarrollo de Estados Unidos y México, y para el TLCAN en general (Sandoval, 1996-b).

Para asegurar este control, Estados Unidos ha promovido, y el gobierno mexicano lo ha aceptado tácitamente, que esta región es de importancia estratégica para ambos países, y por ello debe considerarse la necesidad de una seguridad compartida, enfocándose desde una perspectiva de seguridad binacional (Gangster and Sweedler, 1990; Grayson, 1989; Sandoval, 1993).

Como se ha mencionado, con el TLCAN México ha quedado inmerso en la estrategia de seguridad nacional de la región geopolítica norteamericana, trasladándose así la frontera sur geopolítica a la región fronteriza sur de México y el Istmo centroamericano, donde ambos gobiernos han establecido ya un control con medidas MADE IN U.S.A. (Sandoval, 1997-a). Con este control sobre ambas fronteras se ha establecido una restricción sobre la soberanía territorial de nuestro país.

Estados Unidos está interesado en mantener el control sobre un vecino estable en el sur, ya que de ello depende la posibilidad de extender su nuevo proyecto de seguridad a todo el hemisferio. De acuerdo con Michael Dziedzic, Coronel de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, Profesor en el Instituto para Estudios Estratégicos Nacionales de la Universidad de la Defensa Nacional, y experto en las Fuerzas Armadas de México:

"Desde una perspectiva geopolítica, nuestra capacidad para desempeñar un papel preponderante en el escenario mundial resultaría muy afectada si surgieran disturbios graves al otro lado de nuestra frontera sur, y nuestra actual estrategia militar quedaría poco menos que trunca. Sin embargo, igualmente importantes son los resultados positivos que produciría una relación geopolítica estrecha entre Estados Unidos y México. No sólo facilitaría en gran medida la labor de abordar los asuntos mutuos de seguridad a lo largo de la frontera, sino que se lograrían grandes avances en la formación de un régimen de seguridad hemisférica". (Dziedzic, 1996, p 113).

En esta perspectiva, apunta Dziedzic,

"En términos geopolíticos, la seguridad de Estados Unidos se fortalecería enormemente si México participa en el manejo de las amenazas internacionales (narcotráfico, terrorismo, etc.) que tenemos en nuestra frontera común y en la construcción de una comunidad de naciones pacíficas en nuestro hemisferio (...)" (p. 73).

Entonces, el TLCAN y el nuevo tipo de relaciones entre ambos países, en particular sus políticas de fronteras controladas y soberanía restringida, son el modelo ideal para la integración hemisférica en términos económicos, políticos y de seguridad regional (Sandoval, 1997-b), ya que en la nueva Gran Estrategia estadounidense México está considerado como puente geo-económico y geopolítico con el resto de América Latina y el Caribe.

Frente a este proceso, los gobiernos latinoamericanos han dado en cierta medida su aval al comprometerse a la creación del ALCA. Y en el marco de la integración regional y subregional los países latinoamericanos y del Caribe anglófono, están llevando a cabo, o ya lo han realizado, una serie de transformaciones que implican, por un lado, la modificación de diversas legislaciones existentes y aun de su Constitución Política; y, por el otro lado, la redefinición territorial en términos de reordenamientos económicos y políticos regionales y subregionales, con el fin de crear las condiciones idóneas en determinadas áreas geográficas (principalmen-

te las fronteras) en términos de ventajas comparativas de largo plazo, para una mejor integración económica y comercial. Para ello, algunos países están impulsando esfuerzos, como en el caso de Perú y Ecuador, para firmar la paz después del conflicto bélico de 1995, y acabar de una vez por todas sus conflictos limítrofes buscando los mecanismos para acatar el Protocolo de Río donde se establece la frontera entre ambas naciones. Otros países están avanzando rápidamente para establecer sus fronteras con naciones vecinas aun cediendo territorio, como el caso de Venezuela con respecto de Guyana. Y aun otros, como Brasil, avanzan rápidamente en la construcción de infraestructura carretera en sus límites fronterizos para acceder antes que sus vecinos a los recursos existentes en estas regiones.

En muchos casos, se está dando un gran impulso a ciertas regiones fronterizas que presentan ventajas comparativas de largo plazo, para desarrollar corredores económicos integrales (industrias, comercio, turismo, etc.); o nuevos pasos con infraestructura adecuada para facilitar el cruce de bienes (Colombia en el estado de Nuevo León, México); y aun construyendo ciudades enteras para reforzar las fronteras (Ciudad Sucre, Venezuela). Y también se está dando impulso a políticas nacionales y leyes sobre las fronteras, para apoyar de mejor manera las políticas de integración y desarrollo socioeconómico de las entidades fronterizas.

Sin embargo, la tradición nacionalista y latinoamericanista de nuestros países, la cual aún no ha podido ser erradicada completamente por las élites tecnócratas en el poder en la mayoría de estos países (aunque en algunos casos las élites recurren a esta tradición al menos en el discurso para obtener el consenso popular en apoyo a sus políticas, o para obtener mayores ventajas comparativas respecto de sus pares), podría ser un factor para frenar los afanes integracionistas desde arriba impulsados por los Estados Unidos, si los gobiernos -exigidos por la sociedad civil- intentaran establecer cierto ba-

lance o recuperar cierta autonomía respecto de las decisiones estadounidenses para obtener mayores ventajas en beneficio de sus pueblos.

Para ello sería necesaria la recuperación y renovación de la soberanía sin desdibujarla, revigorizando su esencia, de tal manera que, como apunta González Souza (1994), trabaje como el marcapasos de una globalización democratizadora, que no desnacionalizadora. En este sentido, urge renovar la soberanía, preservando su esencia, sin que deba versele como el poder supremo y absoluto de ninguna nación. Se trata de que todas las naciones cooperen, haciendo valer su derecho a la soberanía, para evitar que en esta globalización el mundo sea arrastrado hacia la dictadura de una o varias potencias imperiales. Los dos rasgos mínimos de la esencia de la soberanía que habría que revigorizar son: a) el componente democrático, que ha sido hasta ahora un germen más bien reprimido; y, b) el carácter internacionalista, que implica asumir co-responsabilidades internacionales.

Aquí, apunta González Souza, es donde aparece el otro rasgo de una soberanía cabalmente renovada: dotarla de una vocación abierta, internacionalista. Sólo así podrían interrelacionarse, ampliarse y por tanto revigorizarse los distintos espacios de soberanía nacional-popular, tal como lo exige esta era de globalización. Sólo así podrá transitarse de la interdependencia a algo más positivo: la intersoberanía, catapulta de una verdadera cooperación, benéfica para todos.

Intersoberanías o soberanías entrelazadas, dice González Souza, sería una forma de sintetizar el carácter abierto, internacionalista, que hoy debe tener toda soberanía a efecto de compaginarse con una globalización democrática. Pero para ello hay una última exigencia: que esa apertura de la soberanía sea responsable y visionaria. Lo urgente es que las naciones débiles -las más necesitadas de una soberanía amplificadase interrelacionen o integren con sus iguales, con naciones afines. De otro modo, la integración no haría sino

reproducir a escala ampliada los vicios del conflicto entre las potencias y los países subdesarrollados. En cambio, si se trata de naciones afines, surge de manera natural la condición básica para una integración democrática y democratizadora: la participación de igual a igual.

Y el MERCOSUR podría ser una oportunidad para ello, sobre todo a partir de que el Ministro de Comercio brasileño confrontó al estadounidense en la reunión interministerial de Belo Horizonte en mayo de 1997, planteando que la prioridad de su país era consolidar a MERCOSUR antes de establecer cómo y cuando se darían las negociaciones para la creación del ALCA, lo cual quedó confirmado nuevamente durante la II Cumbre de las Américas realizada en el mes de abril de 1998 en Santiago de Chile.

De lograr entrelazar soberanías al integrarse otros países o bloques (Pacto Andino, por ejemplo) al MERCOSUR en igualdad de condiciones, podría obtenerse un mayor beneficio mutuo de estos países. Antes de mirar al norte hay que mirar al sur, para intentar recuperar el ideal bolivariano de una integración latinoamericana desde abajo.

5. BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- ILSA. INSTITUTO LATINOAMERICANO DE SERVICIOS ALTERNATIVOS** (1997). "Las transformaciones jurídicas en América Latina y el Caribe en función de las reformas económicas impulsadas por el Banco Mundial", de Luis Carlos Arenas. Documento presentado al Seminario Final del Proyecto "Integración y Soberanía Nacional en el Caribe", organizado por el ILSA, del 21-22 de marzo, Caracas.
- BERGENSEN, ALBERT** (1982). "The emerging science of the world-system." In, **International Social Science Journal**, vol. xxxiv, núm. 1, UNESCO, pp. 23.26, París.
- CASTLES, STEPHEN AND MILLER, MARK J.**, 1993. The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World. **The Guilford Press**, New York.
- COPE, JOHN**, 1996. "In Search of Convergence: U.S.-Mexican Military Relations into the Twenty-first Century." In, BAILEY, John and AGUAYO Quezada, Sergio (Editors). **Strategy and Security in U.S.-Mexican Relations Beyond the Cold War**. U.S. Contemporary Perspectives Series 9, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, Pp. 179-210, San Diego.
- CUMBRE DE LAS AMERICAS**. (1995) "Reunión Ministerial sobre comercio". **Declaración Conjunta**, 30 de

- junio de 1995, Denver.
- (II) (1998). "Declaración de Santiago", 19 de abril de 1998. Santiago de Chile.
- (II) (1998). "Plan de Acción", 19 de abril de 1998, Santiago de Chile.
- CHESNAUX, JEAN** (1989). *"Modernité Monde" Brave Modern World*. Editions La Découvert, Paris.
- DUNN, TIMOTHY** (1996). *The Militarization of the U.S.-Mexico Border: 1978-1992*. Low Intensity Conflict Doctrine Comes Home. The Center for Mexican American Studies, The University of Texas at Austin.
- DZIEDZIC, MICHAEL J.**, 1996. "Mexico and U.S. Grand Strategy: The Geo-strategic Lichpin to Security and Prosperity." In, BAILEY, John and AGUAYO Quezada, Sergio (Editors), 1996. *Strategy and Security in U.S.-Mexican Relations Beyond the Cold War*. U.S. Contemporary Perspectives Series 9, Pp. 63-86, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- FARER, TOM** (Editor), 1996. *Beyond Sovereignty. Collectively Defending Democracy in the Americas*. The John Hopkins University Press. Baltimore and London.
- FAZIO, CARLOS**, 1996. *El Tercer Vínculo. De la teoría del Caos a la Teoría de la Militarización*. Editorial Joaquín Mortiz; México, D.F.
- FOUCHER, MICHEL**, 1997. "Tipología de las Fronteras Contemporáneas". En, *Las Fronteras del Istmo*. Fronteras y Sociedades entre el Sur de México y América Central. Philippe Bovin (Coordinador, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Centro de Estudios de México y Centroamérica (CEMCA), Pp. 19-22, México, D.F.
- FUENTES, VICTOR Y ESTEVEZ, DOLIA**, 1995. «Seguridad Nacional 'Tercer Vínculo' entre México y EU: Perry: Respetar la Soberanía advierte Cervantes». *El Financiero*, 24 de octubre.
- GANGSTER PAUL AND SWEEDLER, ALAN**, 1990. "The United States-Mexico Border Region: Security and Interdependence". In, *United States-Mexico Border Statistics Since 1900*. David Lorey (Ed.), Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles.
- GAUGHAN, LAURA AND CURACA, MALITO, ANDREA**, 1994. "Consensus for Our Future: Free Trade in the Americas." *Bussines America*. The Magazine of International Trade (U.S. Department of Commerce, International Trade Administration), Volume 115, Number 12, December. Pp. 5-7.
- GIDDENS, ANTHONY**, 1991. *As consecuencias da modernidade*. Editora Unesp, Sao Paulo.
- GONZALEZ SOUZA, LUIS**, 1994. *Soberanía Herida. México-Estados Unidos en la Hora de la Globalización*. Tomo I, Deuda, Inversión Extranjera y TLC. Editorial Nuestro Tiempo, S.A.; México, D.F.
- GRAYSON, GEORGE W.**, 1989. «Mexico and the United States: The Problem of Security Partnership.» In, Georges Fauriol (Ed.), *Security in the Americas*. National Defense University Press; Pp. 139-158, Washington, D.C..
- HANNERZ, ULF ET AL.**, 1991. "Culture, Globalization and the World System." In, *Contemporary Conditions for the Representation of Identity*. Ed. By Anthony D. King, Department of Art and History. State University of New York at Binghamton.
- INTER-AMERICAN LABOR SUMMIT ON TRADE AND WORKER RIGHTS**. A Call for Justice and Equity in the Hemisphere. Statement adopted by Labor Summit. June 29, 1999. Denver. U.S.A.
- JIMENEZ, MARIA**, 1987. «Border Militarization: The History, the Effect, the Response.» *Immigration Newsletter* (National Immigration Project of the National Lawyers Guild, Inc.), Vol. 16 N°. 4, July-August.
- (1988). «Police Policies and Practices: the Case of the Border Patrol.» *Immigration Newsletter*, Vol. 17, N° 4.
- (1990) Director Immigration Law Enforcement Monitoring Project (ILEMP), American Friends Service Committee, to: Concerned Individuals. Re: House Resolution 4300-Section 402 Increase Authority of INS Officers. March 20, 1990.
- (1997). «Enforcement: A Tool to Control the Flow of Labor at the U.S.-Mexico Border.» *Network News* (Quarterly Newsletter of the National Network for Immigrant and Refugee Rights). Spring, pp. 3,6.
- MACHILLANDA, JOSÉ**, 1996. *Nuevo Intervencionismo. La Desmilitarización en el Continente*. Italgáfica, S.A.; Caracas, Venezuela.
- MACHUCA RAMÍREZ, JESÚS ANTONIO** (1996). "Integración Regional y Fronteras Nacionales en el marco de la Globalización. El Caso de México", en *Las Regiones ante la Globalidad*. Miguel Angel Vázquez (Coordinador), Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo. Pp. 23-40.
- MATTELART, ARMAND** (1996). *La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*. Siglo XXI Ed., México.
- NWEIHED, KALDONE**, (1992) 2ª ed. *Frontera y límite en su Marco Mundial*. Una Aproximación a la Fronterología. Instituto de Altos Estudios de América Latina y Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- ORDÓÑEZ, CESAR**, (1997). "Regiones y tendencias de Integración Económica Fronteriza entre Chiapas y Guatemala." En, *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y Sociedades entre el Sur de México y América Central*. Philippe Bovin (Coordinador, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Centro de Estudios de México y Centroamérica (CEMCA), Pp. 249-260, México, D.F.
- PALAFIX, JOSÉ** (1996). «Militarizing the Border.» *CovertAction Quarterly*, Number 56, Spring, pp. 14-19.
- (1997). «'War on Drugs' Heightens Attacks on Immigrants at Border.» *Network News* (Quarterly Newsletter of the National Network for Immigrant and Refugee Rights). Spring, p.7. Volume II, pp.625-1257; Supplement, pp. 298.
- POHLENZ, JUAN**, 1997. "Formación Histórica de la Frontera México-Guatemala". En, *Las Fronteras del Istmo*. Fronteras y Sociedades entre el Sur de México y América Central. Philippe Bovin (Coordinador, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Centro de Estudios de México y Centroamérica (CEMCA), México, D.F. Pp. 75-82.
- ROBERTSON, ROLAND** (1992). *Globalization (Social Theory and Global Culture)*. Sage Publications, London.
- ROBINSON, WILLIAM** (1996). *Promoting Polyarchy*. Globalization, U.S. Intervention and Hegemony. Cambridge Studies in International Relations N°. 48. Cambridge University Press..
- SANDOVAL, JUAN MANUEL** (1993). «La Frontera México-Estados Unidos en la Perspectiva de la 'Seguridad Binacional'.» En, *Las Fronteras Nacionales en el Umbral de Dos Siglos*. Sandoval, Juan Manuel (Comp.), Instituto Nacional de Antropología e Historia; México, D.F. Colección Científica No. 267. Pp.65-84.
- (1996-a). "Integración Económica y Militarización de la Frontera México-Estados Unidos." *El Cotidiano*. Revista de la Realidad Mexicana Actual, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. No. 76, julio-agosto. Pp. 24-32.
- (1996-b). «Las Fronteras de México en el Marco de la Integración Económica Regional Norteamericana. Una Perspectiva Geopolítica.» En, Vázquez, Miguel Angel (Coordinador), *Las Regiones ante la Globalidad*. Pp. 41-66. Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, México.
- (1997-a). «La Región Fronteriza del Sur de México en la Perspectiva de la Seguridad Nacional Estadounidense.» En, *Las Fronteras del Istmo*. Fronteras y Sociedades entre el Sur de México y América Central, Philippe Bovin (Coordinador), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA). México, D.F. Pp. 155-162.
- (1997). "Militarización y Seguridad Binacional en la Frontera México-Estados Unidos en el Marco de la Integración Regional y la Globalización". Ponencia presentada en el Pánel sobre BORDER MILITARIZATION: DIMENSIONS, CONSEQUENCES, AND IMPLICATIONS, de la 39th ANNUAL CONFERENCE OF THE WESTERN SOCIAL SCIENCES ASSOCIATION, realizada en Albuquerque, New Mexico, del 23 al 26 de abril.
- (1998). «Las Estrategias Político-Militares del estado Mexicano y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: Seguridad Nacional versus Soberanía Nacional». En *El Zapatismo y la Política*, Kanoussi, Dora (Coord.) Plaza y Valdés Editores, S.A. y Sección México de la Gramsci International Society. México, D.F.
- SMITH, ANTHONY** (1984). *La geopolítica de la información* (Cómo la cultura occidental domina al mundo). Fondo de Cultura Económica, México.
- SUMMIT OF THE AMERICAS DECLARATION OF PRINCIPLES** (1994). *Bussines America*, Vol. 115, Num. 12, December 1994, Pp. 10-13.
- WALLERSTEIN, EMMANUEL, ET EL.** (1990). "Theory, Culture and Society." *Explorations in Critical Social Science*. Vol. 7, Nums. 2-3, June.
- WORSLEY, PETER** (1966). *El Tercer Mundo*. Una nueva fuerza vital en los asuntos internacionales. Siglo XXI, México.

* *Coordinador General del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de fronteras (DEAS-INAH), México.*